

10/08/2020

## **Arica: Pena de cárcel efectiva cumplirá sujeto que intentó quitarle la vida a su pareja**

Una pena de 3 años y un día de presidio efectivo logró la Fiscalía de Arica contra Christian Gallardo Gallardo, como autor del delito de homicidio simple en grado de tentado, luego que en julio de 2019 intentara quitarle la vida a su pareja, a quien hirió con un arma blanca, hecho ocurrido al interior de un “ruco”.

En este caso la Fiscalía acusó a Christian Gallardo por el delito de femicidio frustrado, sin embargo el Tribunal Oral recalificó el delito por homicidio simple tentado, dictando esta sentencia de cárcel efectiva.

De acuerdo a la acusación, el hecho se registró en la tarde del 19 de julio cuando la víctima llegó al hogar común, ubicado en calle Barros Arana, siendo increpada por su conviviente, quien le reprochaba haberle sustraído un teléfono celular, amenazándola con agredirla si no se lo entregaba. En ese contexto, en el exterior del “ruco” el acusado le propinó una herida cortopunzante por la espalda a la mujer, obligándola a ingresar al lugar y lanzándola sobre la cama, para luego golpearla y propinarle otras lesiones en diversas partes de su cuerpo, instante en que personal de Carabineros ingresó al lugar y lo detuvo. La afectada resultó con lesiones de mediana gravedad.

En el juicio oral se informó que el acusado registra diversos antecedentes, entre ellos una condena dictada el año 2004 por el delito de homicidio simple.¿

